Provincia de Santiago del Estero
2026 - Año de homenaje al Dr. Ramón Carrillo al conmemorarse 70 años de su fallecimiento

Resolución

Número: RESOL-2026-46-E-GDESDE-DGR#MEC

SANTIAGO DEL ESTERO, SANTIAGO DEL ESTERO
Miércoles 4 de Noviembre de 2026

Referencia: PRORROGA VENCIMIENTO AGENTES DE RETENCION/PERCEPCION ISIB-

VISTO:

Que el día 10 de Noviembre de 2026, vence el plazo para el ingreso de retenciones efectuadas desde 01/10/2026 al 31/10/2026 por los Agentes de Retención/Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Provincial dispuso asueto administrativo en todo el ámbito provincial para el día 10 de noviembre de 2026, con motivo de la visita de Su Santidad el Papa León XIV a la ciudad de Córdoba, se ha considerado la posibilidad de establecer un nuevo vencimiento, otorgando un plazo prudencial a los efectos de posibilitar su cumplimiento.-

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE FINANZAS E INGRESOS PUBLICOS A/C DE LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

Artículo 1°- **PRORROGAR** hasta el día 11 de Noviembre de 2026, el vencimiento del plazo para el pago de la retenciones efectuadas desde el 01/10/2026 al 31/10/2026, por los Agentes de Retención / Percepción del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos.-

Artículo 2°- Registrar, notificar a dependencias del Organismo. Cumplido, archívese.-

Digitally signed by NAZER Matias Luis
Date: 2026.11.04 10:46:46 ART
Location: Santiago del Estero

Matias Nazer
A Cargo de Despacho
Dirección General de Rentas
Ministerio de Economia

Digitally signed by GDE - Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero\
DN: cn=GDE - Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero , c=AR, o=Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero , ou=Ministerio de Justicia y Derechos Humanos , serialNumber=CUIT 30999164990
Date: 2026.11.04 10:46:45 -03'00'